

Anexo 1

Solicitud de ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

EXPONGO:

Que enterado/a de la convocatoria de ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027, de acuerdo con lo que prevén sus bases,

SOLICITO:

Acogerme a la convocatoria de estas ayudas económicas, y por eso pido una subvención económica por la cantidad de..... euros.

☐ Ayudas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa, sean de titularidad privada o pública para realizar una actuación en el edificio, construcción histórica o yacimiento arqueológico conocido/a como.....

.....,
Situado en (dirección).....,
pueblo municipio,

..... de..... de 2025

(Firma)

En caso de que se me otorgue la ayuda, me comprometo al cumplimiento estricto de las bases reguladoras de estas ayudas, y también a facilitar al Consell Insular d'Eivissa en cualquier momento del procedimiento administrativo cualquier actuación de control como inspecciones, visitas , solicitud de aportación de nuevos documentos y/o aclaraciones, etc. para la aplicación correcta de la ayuda concedida.

() Autorizo al Consell Insular d'Eivissa a utilizar como medio de comunicación la dirección de correo electrónico facilitada antes, a los efectos de recibir información sobre futuras convocatorias de ayudas y de eventos organizados por el Consell Insular d'Eivissa en materia de patrimonio histórico que puedan ser de mi interés.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell , de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-05-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.Conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

Anexo 2
DECLARACIÓN RESPONSABLE

Convocatoria de ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

Declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la obtención de ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027, yo mismo/a o la entidad que represento:

1. Reúno los requisitos para obtener la condición de beneficiario de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 10 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones, comprometiéndose a mantener el cumplimiento de las anteriores condiciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, y en caso de que exista alguna variación, a comunicarlo a esta administración en el plazo no superior a tres días.
2. Conozco y me comprometo/Conoce y se compromete a cumplir las obligaciones contenidas en los artículos 14 de la LGS, i 11 del TRLGS.

3. Me encuentro/Se encuentra al corriente con sus obligaciones con la Hacienda estatal y autonómica, con la Seguridad Social y con el Consell Insular d'Eivissa.

4 Conozco y acepto las bases de estas ayudas.

() AUTORIZO al Consell Insular d'Eivissa, para el cumplimiento de la base sexta reguladora de estas ayudas, a acceder a la información necesaria para comprobar que me encuentro/que la entidad que represento se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, y con la Hacienda estatal y autonómica y con el Consell Insular d'Eivissa.

() NO AUTORIZO al Consell Insular d'Eivissa a acceder a la información necesaria para comprobar que me encuentro/que la entidad que represento se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, con la Hacienda estatal y autonómica y con el Consell Insular d'Eivissa. En este caso, deben aportarse los certificados acreditativos junto con la solicitud de la ayuda.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell , de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-05-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.Conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

Y para que conste y surta efecto ante el órgano que convoca el procedimiento de subvenciones mencionado, firmo esta declaración responsable.

..... de..... de 2025

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

Anexo 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Convocatoria de ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

DECLARO, en relación con el procedimiento para obtener subvención para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027, que:

- () No se han solicitado otras ayudas a ningún otro órgano del Consell Insular d'Eivissa ni a ninguna otra Administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actuaciones objeto de la presente subvención.

- () Se han solicitado otras ayudas al Consell Insular d'Eivissa o a otra Administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades objeto de la presente subvención y que están pendientes de resolución por el órgano competente:

Ente: Importe:

Ente: Importe:

- () Se han solicitado otras ayudas al Consell Insular d'Eivissa o a otra Administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades objeto de la presente subvención y que ya han sido concedidas por resolución del órgano competente, de la que facilito copia:

Ente: Importe:

Ente: Importe:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell , de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-05-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.Conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

(Firma)

Eivissa, de..... de 2025

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

Anexo 4

RELACIÓN DE FACTURAS Y JUSTIFICANTES (del 30 % del adelanto y del 100 % de la intervención realizada)

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:
Domicilio:		
	Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:

Relación de facturas y justificantes presentados para justificar la ayuda:

[illegible]

<i>Fecha factura</i>	<i>Núm. factura</i>	<i>NIF</i>	<i>Proveedor</i>	<i>Descripción del gasto realizado</i>	<i>Importe</i>	<i>Fecha de pago</i>
Total gastos						

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(Firma)

Eivissa, _____ de _____ de 2025

Anexo 5

RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS (del 30 % del adelanto y del 100 % de la intervención realizada)

El Sr./La Sra. _____,
con DNI _____, en representación de _____

con NIF _____,
población _____, CP _____,
teléfono _____, correo electrónico _____

INTERVENCIÓN EFECTUADA:

INGRESOS

Aportación Consell Insular d'Eivissa:	
Aportación propia:	
Otras aportaciones:	
TOTAL INGRESOS	

GASTOS

[illegible]

TOTAL GASTOS	

(Firma)

....., de..... de 2025

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell , de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-05-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.Conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

Anexo 6

AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

EXPONGO:

Que en calidad de propietario o representante de la entidad propietaria del siguiente bien:

Nombre:
Situación: Población:
Termino municipal: CP:

Protección: () BIC () BC () CATÁLOGO y/o INVENTARIO () OTROS

Que la persona/la entidad/la asociación me ha solicitado autorización para llevar a cabo actuaciones de restauración, conservación y/o mantenimiento del bien de mi propiedad o de la entidad que represento a los efectos de esta convocatoria de ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027

Por todo lo anterior,

AUTORIZO:

La persona/la entidad/la asociación.....
.....,
con NIF, a llevar a cabo los trabajos de restauración, de conservación y/o de

mantenimiento en el bien de mi propiedad o de la entidad que represente, de conformidad con la memoria presentada y que, en ningún caso, supone la adquisición de ningún derecho sobre dicho bien.

Antes de iniciar los trabajos deberá contar con todas las autorizaciones y/o licencias pertinentes. Asimismo, su ejecución deberá ser de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de estas ayudas.

Se adjunta:

- Copia de escritura de propiedad y/o nota registral
- Copia del DNI del propietario o la propietaria

Eivissa, de..... de 2025

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell , de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-05-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.Conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

Anexo 7

Ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027

Documentación aportada anteriormente al Consell

A cumplimentar sólo por las personas que quieran hacer valer documentación presentada con anterioridad al Consell Insular d'Eivissa, siempre que esta documentación se encuentre en vigor y no se haya producido ningún cambio, y no hayan transcurrido más de cinco años desde que se presentó, de acuerdo con el artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Dades del representant legal de l'entitat sol·licitant

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

La documentación que se especifica a continuación ya se presentó al Consell Insular d'Eivissa, en el departamento y en la fecha que se mencionan:

Documentación aportada	Departamento ante el cual se presentó	Fecha de presentación	Número registro general entrada
Documentación acreditativa de la identidad (DNI, NIE...)			

Impreso de domiciliación bancaria			
[...]			

(Firma del solicitante)

() **AUTORIZO** al Departament de Cultura, Educació i Patrimoni a consultar y obtener los documentos que contengan datos de carácter personal que estén en poder de otros órganos de ésta o de otras administraciones, con el fin de utilizarlos en la tramitación de estas ayudas.

Eivissa, de..... de 2023

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell , de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-05-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.Conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

Anexo 8

Ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027

Memoria técnica de las obras que se pretenden realizar:

Datos de la intervención:

Descripción de los elementos o partes que serán afectadas por la intervención:

.....
.....

Causas, motivos o justificación de la intervención:

.....
.....

Materiales de los que estaba hecho originalmente el elemento o parte objeto de intervención:

.....
.....

Materiales que se utilizarán en la intervención:

.....
.....

Plazo máximo de tiempo previsto de la intervención:

Croquis de situación del inmueble, con indicación de su acceso.

Plano del inmueble con indicación de los lugares, elementos, ámbitos o partes afectadas por la intervención.

Fotografías actuales del inmueble y de los lugares en los que se desea intervenir.

Eivissa, de..... de 2025

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell , de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-05-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.Conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

Anexo 9

Modelo de renuncia a las ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027

A. Datos de la persona o la entidad solicitante

Nom:	NIF:
------	------

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:	NIF:
---------	------

De acuerdo con el artículo 11.a del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones, y de conformidad con lo que establece la base 11.2, es obligación de las personas beneficiarias comunicar al órgano competente en la materia la aceptación o la renuncia a la subvención en los términos de la propuesta de concesión.

Por eso,

DECLARO:

Que renuncio a la propuesta de subvención a mi favor o a favor de la entidad a la que represento en los términos de las Bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas para el mantenimiento y la recuperación de los bienes culturales declarados Bien de Interés Cultural (en lo sucesivo, BIC)/Monumento y otras tipologías BIC que incluyan elementos constructivos destacados en estatura y en peligro, en el ámbito territorial de la isla de Eivissa para los años 2025-2027.

Eivissa, de de 2025

(Firma del representante)

POLÍTICA DE PRIVADESA

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-05-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.Conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

1 Si no se comunica expresamente la renuncia, se entiende que se acepta la subvención.